REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA (RFE)
CI, 2.º, julio-diciembre, 2021, pp. 361-389
ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538
https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

Variación en el sistema de cuantificadores: el caso de *harto*[*]

Variation in the system of quantifiers: the case of *harto*

Raquel González Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid
raquelgonzalezr@ucm.es
ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-0876-1985

Cristina Sánchez López
Universidad Complutense de Madrid
csanchez@ucm.es
ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-9936-0617

RESUMEN: Este trabajo aborda el estudio de *harto* como cuantificador en el español de Chile, donde esta pieza léxica puede usarse como determinante y cuantificador de grado. Se describirán esos dos usos y se propondrá que, en el español de Chile, *harto* es un cuantificador impreciso, como *mucho*, y no uno de exceso como *demasiado*. Se mostrará, además, que el proceso de gramaticalización de *harto* adjetivo a cuantificador se dio en español antiguo, donde el cuantificador *harto* funcionaba de forma paralela a como lo hace actualmente en el español de Chile.

Palabras clave: cuantificadores, variación, gramaticalización, *harto*.

ABSTRACT: This paper studies the behavior of *harto* as a quantifier in Chilean Spanish, where this lexical item can be used as a determiner and as a degree quantifier. Both uses will be described and it will be proposed that, in Chilean Spanish, *harto* is an imprecise quantifier associated to the high degree on the scale, in a parallel fashion

* Este trabajo ha sido parcialmente financiado gracias a la ayuda concedida al proyecto *Variación gramatical del español: microparámetros en las interficies sintaxis-semántica-discurso* (FFI2017-87140-C4-3-P), financiado por el MINECO. Agradecemos sus observaciones y sugerencias a los asistentes al *workshop* "Variación lingüística e interfaces en las lenguas románicas", celebrado en el XXXVI Congreso de la Asociación Alemana de Romanistas (Kassel, Alemania, 1-10-2019) y del III Encuentro de Dialectos del Español (Alcalá de Henares, España, 15-10-2019). Quisiéramos también dar las gracias por sus detallados comentarios a dos revisores anónimos de la revista.

Copyright: © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

to *mucho*, but it is not an excess quantifier, unlike *demasiado*. In addition, it will be shown that in the case of *harto*, the grammaticalization from adjective to quantifier took place in Old Spanish, where the quantifier *harto* displayed the same properties as *harto* in Chilean Spanish.

Keywords: quantifiers, variation, grammaticalization, *harto*.

1. Delimitación geográfica del cuantificador *harto*

En este artículo analizaremos el comportamiento de *harto* en el español de Chile, donde esta palabra tiene usos extendidos y sistemáticos como determinante y cuantificador de grado. Ilustramos el uso como determinante en (1a); como cuantificador de grado puede modificar adjetivos (1b), adverbios (1c) y verbos (1d):[1]

(1) a. En mi curso hartas compañeras leen (J. M. Jaue, "13 años: la edad misteriosa", *La Tercera*).

b. Porque, dejándose de cosas, es harto feo ese país por lo poco que pude ver desde el avión (P. Lemebel, *Tengo miedo torero*).

c. Porque corrían harto menos que ahora (J. Forch, *El campeón*).

d. Aunque me deprime ver pobreza, o sea, yo sufrí harto cuando estudié (S. Marras, *Chile, ese inasible malestar*).

Este uso de *harto* no es exclusivo de la variedad chilena, ya que se atestigua en otras variedades del español, especialmente en América, pero también en España. En RAE/ASALE (2009: §§ 12.2b, 19.2n y 20.7a) se indica que este empleo de *harto* es propio de Chile, México, Bolivia y Ecuador. A estos mismos países es a los que se alude en el *DLE* (*s. v. harto*). El *DUE* (*s. v. harto*), por su parte, señala que en México, esta pieza léxica presenta usos adverbiales con el significado de 'muchos' o 'demasiados'. En ASALE (2010), la nómina de países a los que se hace referencia al hablar del valor cuantitativo de *harto* es mayor, dado que se alude también a Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Perú y Colombia (Castro Zapata, 2013: 429-430 también señala que este uso de *harto* se atestigua en Colombia).

Con el fin de delimitar la extensión geográfica del fenómeno, se recogen las frecuencias de uso de *harto* en *CORPES XXI* (Tabla 1). Se ofrece el número de ocurrencias de tres construcciones: <*harto* + sustantivo>, <*harto* + adjetivo> y <*harto* + adverbio/verbo>, en todos los países representados en el corpus. A las ocurrencias de cada construcción en cada país (frecuencia) se añade la frecuencia normalizada (FN, frecuencia/millón de palabras).

[1] Salvo mención expresa, los ejemplos de las secciones 1, 2 y 3 están tomados del *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI) y pertenecen a la variedad chilena actual.

PAÍSES	*HARTO* + (*MÁS*) + SUSTANTIVO		*HARTO* + (*MÁS*) + ADJETIVO		*HARTO* + (*MÁS*) + ADVERBIO/ VERBO		TOTAL	
	FRECUENCIA	FN	FRECUENCIA	FN	FRECUENCIA	FN	FRECUENCIA	FN
Chile	277	16,44	55	3,26	16	0,95	348	20,65
Guinea Ecuatorial	2	2,26	4	4,52	0	0	6	6,78
Perú	37	4,03	9	0,98	0	0	46	5,01
Bolivia	18	3,24	9	1,62	0	0	27	4,86
México	106	3,28	48	1,49	2	0,06	156	4,83
Panamá	3	1,26	8	3,36	0	0	11	4,62
Costa Rica	2	0,56	8	2,24	1	0,28	11	3,08
Cuba	2	0,2	25	2,50	0	0	27	2,70
Paraguay	3	0,47	14	2,19	0	0	17	2,66
España	53	0,58	183	2,00	5	0,05	241	2,64
República Dominicana	5	0,81	9	1,46	1	0,16	15	2,43
Guatemala	4	0,94	4	0,94	1	0,24	9	2,12
Venezuela	15	1,13	13	0,98	0	0	28	2,11
Uruguay	0	0	11	1,51	0	0	11	1,51
Honduras	4	0,98	2	0,49	0	0	6	1,47
El Salvador	3	0,73	3	0,73	0	0	6	1,46
Colombia	16	0,74	11	0,51	4	0,19	31	1,43
Argentina	3	0,11	28	1,03	2	0,07	33	1,21
Ecuador	5	0,73	3	0,44	0	0	8	1,17
Estados Unidos	1	0,28	3	0,84	0	0	4	1,12
Puerto Rico	0	0	3	0,77	0	0	3	0,77
Nicaragua	0	0	1	0,26	0	0	1	0,26

TABLA 1.—Frecuencia de uso de *harto* en *CORPES XXI.*

Atendiendo a las frecuencias normalizadas totales, en la columna más a la derecha, puede verse que todos los países conocen los usos ejemplificados en (1),

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

o al menos alguno de ellos. Si se hace abstracción de Guinea Ecuatorial, donde el escaso número de datos oscurece la relevancia de la alta frecuencia, se observa una notable distancia entre el uso documentado en Chile y en el resto de países, separados por más de 15 puntos. Tras Chile, Perú, Bolivia y México constituyen los países de mayor uso de *harto*, todos ellos con frecuencias normalizadas en torno a 5 por millón. El resto oscila entre el 0,26 de Nicaragua y el 3 de Costa Rica, sin que parezcan dibujarse zonas geográficas claras de mayor o menor frecuencia de uso.

La observación de la frecuencia comparada de los distintos usos de *harto*, como determinante y como adverbio, arroja interesantes resultados. Además de la distancia notable de la variedad chilena respecto de las demás, se puede comparar cuáles son los usos preferidos en cada variedad. Tanto en Chile como en los países de mayor uso, Perú, Bolivia y México, la frecuencia de uso de *harto* como determinante (columna de *harto* + sustantivo) supera la de su uso como adverbio (sea modificando adjetivos, adverbios o verbos). La proporción de usos como determinante y como adverbio se iguala o se invierte en el resto de variedades. En Ecuador y el Caribe continental (Venezuela y Colombia), la frecuencia de ambos usos es muy pareja. En cambio, son muchos los países donde la frecuencia del adverbio supera la del determinante. Es el caso de algunos países centroamericanos, tal vez por su menor representación en el corpus (Panamá, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Nicaragua) y también, de forma llamativa, de la variedad del Río de la Plata (Argentina, Paraguay, Uruguay) y de España.

Finalmente, cabe señalar que el uso de *harto* como adverbio es más frecuente cuando modifica adjetivos (1b) que cuando modifica adverbios y verbos (1c,d). Ello es así en todos los países, como se ve en la tabla.

Así pues, el estudio de los datos arrojados por el *CORPES XXI* dibuja una distribución geográfica bastante clara: el español de Chile explota todos los usos del cuantificador *harto* mucho más que cualquier otra variedad. Estos usos son especialmente frecuentes en México, parte de Centroamérica, zona andina y Caribe continental, que conocen y utilizan tanto el *harto* determinante como el *harto* adverbio. Las variedades del Río de la Plata y de España, tal vez más innovadoras, conocen todos los usos pero los explotan poco, y siempre con mayor predilección por el *harto* adverbio que por el determinante.[2]

Una vez delimitada la extensión geográfica del fenómeno, nos centraremos de forma exclusiva en la variedad del español de Chile para profundizar en las pro-

[2] No entramos aquí a dilucidar las posibles variables sociolingüísticas o de registro a que pueda estar sometido el uso de *harto* en las distintas variedades. Lamíquiz (1991: 41) sugiere que esta forma puede ser considerada "algo retórico o de elegante empaque", propia de "un estilo textual de elegancia enunciativa" (1991: 44). Parece razonable pensar que tal carácter, sin duda existente en algunas variedades, como la de España, no será propio de aquellas otras, como la chilena, que hacen uso habitual de la forma.

piedades gramaticales y semánticas de *harto*, así como en su origen y evolución. Sostendremos que, en el español chileno, *harto* es un cuantificador impreciso similar al cuantificador *mucho*. Al igual que este, *harto* tiene usos como determinante indefinido o pronombre, y como adverbio de cantidad o grado. Demostraremos que la variación dialectal actual es resultado de la conservación y desarrollo en el español chileno de usos existentes en el español medieval y clásico, y analizaremos el paso del *harto* adjetivo al *harto* cuantificador como un proceso de gramaticalización. Esperamos con este estudio contribuir al conocimiento de la variación sintáctica del español en el sistema de cuantificadores[3], por un lado, y a la mejor comprensión de los procesos de gramaticalización en el sistema de determinantes, por otro.

El trabajo está organizado como sigue: describiremos, en primer lugar, el comportamiento de *harto* en el español de Chile como determinante y como adverbio y, a continuación, trataremos de responder a la cuestión de qué clase de cuantificador es. Analizaremos después el proceso de cambio categorial de adjetivo a cuantificador y acabaremos con la exposición de las conclusiones.

2. La categoría gramatical de *harto* en el español de Chile

Como en las demás variedades del español, en el español de Chile el adjetivo *harto* significa 'cansado, hastiado' y admite un complemento introducido por la preposición *de* que se interpreta como la causa del hastío o cansancio[4]. Como tal adjetivo, admite cuantificación de grado (2), se sitúa en posición posnominal (3) y puede coordinarse con otros adjetivos o grupos preposicionales de valor adjetival (4):[5]

(2) a. ... estaba demasiado harto para eso (M. J. Poblete, *El desvelo*).

b. La verdad es que estaba un poco harto de estar ahí sentado contestando todas esas preguntas (J. Argüello, *A propósito de Majorana*).

c. Para ese entonces ya andaba yo medio harto de Buenos Aires (J. Argüello, *A propósito de Majorana*).

(3) a. Tu reinado satisfizo a una chilenidad harta de silicona argentina (J. Sharpe, "Las máscaras se están cayendo", *La Nación*, Chile).

b. Es una voz harta de vivir entre ladrones y asesinos ("Rey Lear tropical", *La Nación*, Chile).

[3] Sobre la variación dialectal en el dominio de la cuantificación pueden consultarse, entre otros, Sedano y Guirado (2009), Di Tullio y Kornfeld (2013), Pato (2016b), Pato y Casanova (2018) y San Julián Solana (2019).

[4] Sobre la naturaleza opcional u obligatoria de los complementos de causa de los adjetivos, puede verse Bosque (1999: §4.3.6.5).

[5] Véase Lamíquiz (1991) a propósito de la relación del adjetivo *harto* con el verbo *hartarse* y con los sustantivos cuantitativos coloquiales *jartá* y *jartón*.

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

(4) Ella, se supone en este breve relato, se presenta harta, aburrida, y con ansias de que todos esos objetos dispersos por el apartamento desaparecieran en un instante y así marcharse a su querido Israel (C. Padín, "AMORIR Lugar de prácticas artísticas, estéticas y políticas", *Escáner Cultural*).

Además del *harto* adjetivo, existe en el español de Chile un *harto* cuantificador cuyo comportamiento sintáctico y semántico puede corresponder al de un determinante o un adverbio. A continuación se describen con detalle ambos casos.

2.1. *El comportamiento de* harto *como determinante*

Como señala Castro Zapata (2013: 428), *harto* puede preceder al sustantivo y legitimar grupos nominales como sujetos preverbales, como se ilustra en (5). Esta capacidad acredita su naturaleza de determinante, de acuerdo con los análisis al uso de esta categoría gramatical (Eguren, 1990; Leonetti, 1999a, 1999b; RAE/ASALE, 2009: § 33.1i).

(5) a. ... harta gente se metió porque había que meterse en algo organizado para que saliera el Pinocho (S. Marras, *Chile, ese inasible malestar*).

b. En mi curso hartas compañeras leen (J. M. Jaue, "13 años: la edad misteriosa", *La Tercera*).

El determinante *harto* puede preceder tanto a sustantivos continuos en singular (6) como a discontinuos en plural (7). Además, como otros determinantes, admite un uso pronominal, ilustrado en los ejemplos de (8) (Castro Zapata, 2013: 434). Cabe igualmente señalar que se atestiguan en los corpus algunos casos de duplicación (9).

(6) a. ... hace harto tiempo que no tenemos accidentes en la mar nosotros (C. Mercado y V. Rondón: "Con mi humilde devoción").

b. Siento que la gente me tiene harto cariño (P. Escárate Cortés, "Me afecta harto cuando no soy muy exacta con mis pronósticos", *La Segunda*).

(7) a. Mira vieja de mierda, le dije para callado, no te metas conmigo que hartos privilegios tuviste con los milicos (P. Lemembel: "MATANCERO ERRAR. Volando en el ala derecha", *Adiós mariquita linda*).

b. Somos amigos hace hartos años y no hay atracción ni nada (C. Aldana, *Happy hour*).

(8) a. ... y guerra es cuando hartos pelean contra hartos (G. Arancibia *et al.*, *El pueblo de las siete viudas*).

b. Me acompañaste en hartas, Luciana, pero después de esas tardes de tifus, nunca más te vi en plano horizontal hasta las vacaciones en Tongoy (C. Aldana, *Happy hour*).

(9) … hartas hartas invitaciones (*PRESEEA*, SCHI_M11_007, Chile)

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

La compatibilidad de *harto* con los contextos presentacionales y existenciales, ilustrada en los ejemplos de (10), permite afirmar que se trata de un determinante indefinido, débil o existencial (Milsark, 1974). Como los otros determinantes indefinidos, no expresa la totalidad de las entidades denotadas por el nombre o grupo nominal, sino una parte de ellas, de la que se predica una cierta cantidad:

(10) a. Y por ahí hay hartos sitios eriazos (M. Mellado, "Innovación curricular", *Armas arrojadizas*).

b. No puedo más de la felicidad. Hay hartos amigos de mi hermana (C. Gutiérrez, "Isidora Urrejola debutará en las teleseries con apuesta de CHV", *La Tercera*).

c. Claro, lo que pasa que aquí hay hartos jóvenes que son católicos (S. Marras, *Chile, ese inasible malestar*).

Como otros indefinidos, *harto* admite tanto una interpretación específica como una inespecífica. La (in)especificidad de las expresiones referenciales puede entenderse de diversas formas (Leonetti, 1999a: §12.3.2.1; von Heusinger, 2011a, 2011b). Con el fin de ilustrar las posibles interpretaciones de *harto* tomaremos en consideración dos puntos de vista: el que considera la (in)especificidad como una propiedad semántica de naturaleza epistémica y el que la considera como una propiedad semántica relacionada con la noción de '(in)existencia'.

Considerada como una propiedad semántica de naturaleza epistémica, la (in) especificidad de los indefinidos se basa en el contraste entre el conocimiento, por un lado, y el desconocimiento o la indiferencia del hablante, por otro (Farkas, 1994). Según esto, se entienden como específicas aquellas expresiones referenciales con las que el hablante pretende referirse a una entidad determinada que tiene en mente y como inespecíficas aquellas otras cuyo referente ignora, bien porque lo desconoce bien porque no quiere revelarlo. En este sentido, los grupos nominales encabezados por *harto* parecen compatibles con contextos que favorezcan ambas interpretaciones[6]:

(11) a. Compraré hartos regalos: este libro, aquel ramo de flores, esa joya…

b. Compraré hartos regalos, sean los que sean / cualesquiera que sean.

Considerada como propiedad relativa a la (in)existencia, se entienden como específicas las expresiones que comportan presuposición de existencia de uno o varios individuos u objetos. Reciben esta lectura los indefinidos cuya interpretación es independiente de la presencia de cuantificadores u operadores intensionales en la oración; también se interpretan como específicos los partitivos, esto es, los que extraen uno o varios elementos de un conjunto delimitado contextualmente.

[6] Los corpus arrojan pocos datos claros sobre usos inespecíficos. Agradecemos a nuestros informantes nativos de la variedad chilena los que recogemos en los ejemplos de (11), (13) y (14).

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

Por el contrario, son inespecíficos los indefinidos que se interpretan dentro del ámbito de otros operadores, como los predicados intensionales o la negación, que dejan en suspenso la presuposición de existencia del referente (Leonetti, 1999a: 862). El verbo *querer*, por ejemplo, es un predicado intensional, dado que de una construcción como *Quiere un lápiz de tres colores* no se sigue la existencia de un referente.

Desde este punto de vista, puede afirmarse que *harto* admite claramente una lectura específica, como atestigua el que sea compatible con estructuras partitivas (12) (Castro Zapata, 2013: 428-429, 432-433). En cambio, no documentamos en los corpus casos en los que *harto* se interprete inequívocamente bajo el alcance de operadores intensionales, como predicados de deseo, posibilidad o necesidad, o bajo el ámbito de la negación. Los hablantes nativos a quienes hemos consultado ven un contraste de gramaticalidad en los pares de (13) y (14), lo que sugeriría que existe cierta resistencia a admitir la lectura de *harto* bajo el ámbito de los operadores intensionales (marcamos esto mediante la doble interrogación):

(12) a. Yo conozco a hartos de los votantes de Ossandón en Puente Alto (*Corpus del Español*, Chile).

b. ... ya copié hartas de tus justificaciones (C. Aldana, *Happy hour*).

(13) a. He leído hartos libros, que me ayudaron a entender este problema.

b. ??Necesito leer hartos libros que me ayuden a entender este problema.

(14) a. En esta empresa contrataron hartos operarios que saben manejar camiones.

b. ??En esta empresa buscan hartos operarios que sepan manejar camiones.

Por otra parte, se repite en la bibliografía que las oraciones de relativo en indicativo fuerzan la lectura específica (Leonetti, 1999a; Pérez Saldanya, 1999; RAE/ASALE, 2009: § 25.10a). Sin embargo, en ocasiones la lectura inespecífica es compatible con una oración de relativo en indicativo, como en la explicativa de (15), que modifica la intensión del sustantivo y no la referencia del grupo nominal. El sintagma encabezado por *harto* recibe una lectura inespecífica si consideramos que la especificidad es una noción de naturaleza epistémica. No sucede lo mismo, en cambio, si no tenemos en cuenta el criterio de la (in)existencia, dado que en este ejemplo no se deja en suspenso la presuposición de existencia del referente.

(15) Se han anotado familiares, vecinos y sobre todo hartos niños, que son los que más disfrutan con esta actividad (*Corpus del Español*, Chile).

En definitiva, *harto* puede recibir claramente una interpretación específica, pero su comportamiento en los contextos que fuerzan la inespecificidad no es constante ni claro. Creemos que datos como los de (11b) y (15) sugieren que no es totalmente incompatible con esa interpretación; la resistencia a caer bajo el alcance de

un operador intensional podría deberse a alguna otra razón interpretativa, asunto sobre el que volveremos más adelante[7].

2.2. *El comportamiento de* harto *como adverbio*

Como otros cuantificadores, *harto* tiene usos adverbiales, invariables por lo tanto, y puede modificar adjetivos (16a), adverbios (16b) y verbos (16c)[8]. A continuación se describen con detalle las propiedades de *harto* en cada una de estas combinatorias.

(16) a. ... es harto feo ese país por lo poco que pude ver desde el avión (P. Lemebel, *Tengo miedo torero*).

b. Pero en realidad es harto tarde ya... (N. Oyarzúa, *Amor en Lota*).

c. Si no trabajo harto me voy a morir de hambre (S. Marras, *Chile, ese inasible malestar*).

Algunos adverbios son sensibles al tipo de adjetivos y, en concreto, al tipo de escala asociada al significado del adjetivo, por lo que tienen una combinatoria restringida dependiendo de este factor. Kennedy y McNally (2005) distinguen, al menos, dos tipos de adjetivos según se asocien a escalas abiertas o cerradas. Los adjetivos asociados a escalas abiertas denotan propiedades que no tienen un punto máximo, de manera que es posible concebir siempre un grado más alto de la propiedad; pertenecen a este tipo adjetivos como *guapo, simpático, entretenido, orgulloso*. Por el contrario, los adjetivos asociados a escalas cerradas denotan propiedades que tienen un límite, más allá del cual no es posible identificar un grado mayor o menor; pertenecen a este tipo *lleno* e *imposible.* Como ilustran los ejemplos de (17), el adverbio *muy* es compatible con ambos tipos de adjetivos, mientras que *completamente* solo es compatible con adjetivos asociados a escalas cerradas; otros adverbios, como *extremadamente*, presentan un comportamiento variable, de modo que su aceptabilidad con escalas cerradas puede fluctuar según hablantes o

[7] Según Bosque (2001), los adjetivos calificativos en posición prenominal fuerzan la interpretación específica del sintagma nominal. Documentamos en *CORPES XXI* un caso de esta configuración, aparentemente con lectura específica (*Luego, no se levantaría si no fuese por las nalgadas que le arrimó mi hermana, llamándola chiquiona y hartas malas palabras*, J. de la Cabada, *Pasados por agua*), aunque nos parece dudoso porque podría entenderse *malas palabras* como un compuesto sintagmático. Por otra parte, los juicios de los hablantes nativos sobre la relación entre adjetivos antepuestos y lectura específica son poco claros.

[8] Meilán García (1991) señala que en el siglo XV, *harto*, además de determinante, funcionaba como adverbio y, en estos casos, incidía también sobre adjetivos, verbos y adverbios. Wang (2013) realiza la misma descripción en lo que respecta a los siglos XVIII y XIX. Serradilla Castaño (2016) lo incluye entre los medios para expresar grado superlativo; en este estudio se analiza cuáles son los superlativos más empleados, pero los datos no arrojan datos determinantes respecto a la variación dialectal, dado que los informantes son todos españoles.

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

variedades de lengua[9]. Los datos recogidos en los corpus permiten concluir que el adverbio *harto* es compatible tanto con adjetivos asociados a escalas abiertas (18) como cerradas (19), lo que sugiere un comportamiento comparable al de *muy*:

(17) a. El vaso está {completamente/??extremadamente/muy} lleno.

b. Pedro es {*completamente/extremadamente/muy} simpático.

(18) a. Sarmiento lo hizo contando con los elementos escasos de que podía disponer en una lonja de tierra harto avara en recursos (M. Martinic, *Estrecho de Magallanes. Puerta de Chile*).

b. Dejamos de ser personas pa' transformarnos en una cuestión harto rara (N. Oyarzúa, *Amor en Lota*).

c. ¡Al fin y al cabo harto lindo que cantaba! (A. Giadach Cristensen y A. Moffat Varas, *La pobla unión*).

(19) a. Naomi Watts es harto impredecible (*Corpus del Español*, Chile).

b. ... hacía aspaviento de poner una rodilla en el suelo y besarle la mano, enumerando, de modo harto ininteligible, las virtudes cristianas de la señora (*Corpus del Español*, Chile).

Los datos de (18a) y (18b) ilustran, además, una propiedad de *hart*o señalada por Felíu Arquiola y Pato (2020: 63-65): la falta de casos en Chile de *harto* + adjetivo en que *harto* concuerde con el adjetivo, a diferencia de lo que ocurre en países como México (*harta avara*). La concordancia de *harto* también era posible en etapas anteriores del español, donde se documentan casos en que este adverbio aparece cuantificando a un adjetivo, con el que concuerda, y este adjetivo precede, a su vez, a un sustantivo, que es el que impone los rasgos de género y número (Corominas y Pascual, 1980-1991: *s. v. harto*; Castro Zapata, 2013: 437-438; Wang 2013, 366-368). Ilustramos esta pauta en los siguientes ejemplos, tomados de Castro Zapata (2013: 437):

(20) a. Pues entrar en un cerco, mejor que yo, y con más esfuerzo, aunque yo tenía harta buena fama más que agora (Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, c1499-1502).

b. Con tanta desaventura que padecemos las buenas, tiene harta mala ventura quien va por casas agenas (Jaime de Huete, *Comedia Tesorina*, c1528).

Por lo que respecta a la combinatoria con verbos, es sabido que los adverbios en esta función pueden recibir distintas interpretaciones, condicionadas por el tipo de eventualidad denotada por el predicado. Bosque y Masullo (1998) denominan *lectura inherente* la que reciben los adverbios que modifican el contenido léxico

[9] Nótese que esta clasificación es paralela a la que establece Bosque (1990), quien distingue entre adverbios de grado y adverbios de aspecto.

del verbo, como en (21a), en donde expresan cómo de alto subió el avión y el grado en que le gusta, y la diferencian de la lectura argumental, que corresponde a aquella en que el cuantificador modifica un argumento del verbo, como en (21b). Además, los adverbios de grado pueden tener una interpretación durativa (21c) o de frecuencia (21d). Los ejemplos de (22) a (25) demuestran que *harto* puede tener también todas estas interpretaciones:

(21) a. El avión subió bastante /¿Cuánto te gustó? (Bosque y Masullo, 1998: 19).

b. Comer bastante / Leer muy poco (Bosque y Masullo, 1998: 27).

c. Esperar bastante / Dormir un poco (Bosque y Masullo, 1998: 26).

d. Ir poco en tren / Cantar mucho una canción (Bosque y Masullo, 1998: 25).

(22) a. Sí he tenido un par de amores muy profundos, ahora último uno muy, muy profundo y he sufrido harto (L. Penjean, "La hora de la cosecha", *Paula*).

b. Es un deporte muy lindo y me gusta harto, pero lamentablemente no es tan conocido (M. Seccatore, "Carol Redemacher, patinadora artística: Patinando al mundial", *Tell Magazine*).

(23) a. Ella cree haber aprendido harto (S. Marras, *Chile, ese inasible malestar*)

b. Yo leo harto, por lo que eso me sorprende (F. Escobillana, "Borghi: «De sexo y de fútbol hablamos porque nos creemos buenos»", *La Cuarta*).

(24) a. Duermo. Duermo harto también. No hay mucho que hacer aquí, la verdad (R. Gumucio, *La deuda*).

b. Me vio y me hizo un saludo de lejos y siguió hablando. Se demoró harto, a decir verdad (M. Serrano, *Diez mujeres*).

(25) a. Voy todos los fines de semana a la tienda. Tengo un iPad y lo uso harto (A. de la Fuente, "Sonda al espacio", *Capital,* Chile).

b. Arrendábamos una casita chica en Zapallar y nos íbamos harto para allá (C. Darraidou, "Moro RW", *ED.*).

Merece la pena mencionar que no se documenta en el español de Chile el uso del adverbio *hartamente*. Esta formación, previsible a partir del *harto* adjetivo, es conocida y usada en otras variedades del español, aunque de forma minoritaria, como atestiguan los ejemplos de (26). Si bien sería necesario determinar si los casos de *hartamente* son cuantitativamente significativos en otras variedades, el hecho de que no se documente en español chileno, así como la preferencia que los hablantes de esta variedad muestran a favor del adverbio *harto*, podría ser consecuencia de la competencia con esta forma, que no se da en otras variedades. Castro Zapata (2013: 436) establece esta misma correlación desde el punto de vista diacrónico, puesto que asocia el desarrollo del uso adverbial de *harto* con la ausencia de *hartamente*.

(26) a. Preparó unas milanesas y almorzó hartamente. Estaba tranquilo (R. Paredes, *El Somozano: novela sobre un ajusticiamiento* Paraguay).

b. Dado que el cargo de subsecretario de Obras Públicas está estos días vacante, a lo mejor porque no existe imperiosa necesidad de cubrirlo, la misión resultaba hartamente difícil (*CREA*, España, *ABC*, 13/11/1987: "Siglos de indiferencia").

Así pues, podemos concluir que en el español de Chile, *harto* es un cuantificador que, como otros elementos de esta clase, puede funcionar como determinante o como adverbio. La pregunta pertinente a continuación es qué clase de cuantificador es *harto*. El siguiente apartado tratará de responderla.

3. ¿Qué clase de cuantificador es *harto*?

Parece fácil, a partir de los usos descritos hasta aquí, excluir que *harto* sea un cuantificador que denote una cantidad baja (como lo son los cuantificadores llamados paucales, entre los que se encuentran *(unos) pocos* y *algunos*). Por el contrario, *harto* denota una cantidad elevada o un grado considerable. Cabe formular, al menos, dos posibilidades: que sea un cuantificador de exceso, como *demasiado*, o que sea un cuantificador de cantidad imprecisa, como *muchos.* Las dos posturas se han asumido en la bibliografía y, sobre todo, en las obras lexicográficas, como nos hace notar un revisor anónimo. Así, mientras que el *DLE* (*s. v. harto*) y el *DEA* (*s. v. harto –ta*) consideran que el valor de *harto* es equiparable al de *mucho*, el *DUE* (*s. v. harto*) también lo asemeja a *demasiado* ('muchos o demasiados' (acepción 6) y 'bastante o demasiado' (acepción 7)). En línea con el *DUE* está la RAE/ASALE (2009: § 20.7a), que adscribe dos sentidos al cuantificador *harto*: el de 'muchos y numerosos' y el de 'demasiados'[10]. El hecho de que el adjetivo *harto* signifique 'lleno' o 'hastiado' invitaría a inclinarse por la hipótesis que considera *harto* un cuantificador de exceso y lo equipara a *demasiado*. Sin embargo, en este apartado se intentará demostrar que, frente a lo que parece, *harto* no es un cuantificador de exceso, sino que sus usos corresponden a los del cuantificador impreciso *mucho*.

Como se dijo más arriba, *harto* puede recibir lecturas específicas: puede entrar en estructuras partitivas y ser modificado por oraciones de relativo explicativas. Ambas combinatorias son posibles para *muchos*, pero *demasiado* las excluye debido a que es un cuantificador inherentemente inespecífico. Compárense los ejemplos de (27), que repetimos por conveniencia, con los contrastes de (28):

[10] En la RAE/ASELE (2009: § 20.7a) se indica que estos dos valores eran los que tenía *harto* en el español europeo hasta el siglo XIX y los que posee actualmente en América. La clase de cuantificador a la que pertenecía *harto* en etapas anteriores de la lengua se abordará en el apartado 4.

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

(27) a. Se han anotado familiares, vecinos y sobre todo hartos niños, que son los que más disfrutan con esta actividad (*Corpus del Español*, Chile).

b. Yo conozco a hartos de los votantes de Ossandón en Puente Alto (*Corpus del Español*, Chile).

c. ... ya copié hartas de tus justificaciones (C. Aldana, *Happy hour*).

(28) a. Se han anotado {*demasiados/muchos} niños, que son los que más disfrutan.

b. Yo conozco a {*demasiados/muchos} de los votantes de Ossandón en Puente Alto.

c. Ya copié {*demasiadas/muchas} de tus justificaciones.

La combinatoria con otros determinantes y cuantificadores ofrece argumentos sólidos para descartar que *harto* sea un cuantificador de exceso. Como es sabido, los cuantificadores imprecisos *pocos* y *muchos* presentan una doble combinatoria con el indefinido de contraste *otro*, al que pueden preceder o seguir (véase Eguren y Sánchez, 2003 a propósito de las diferencias entre ambos órdenes). En cambio, el cuantificador de exceso *demasiados* rechaza esta combinatoria, como se ilustra en (29). Nuevamente, *harto* parece admitirla sin problemas (30), lo que indica que se comporta como los primeros y no como el segundo.

(29) a.{*demasiados/ muchos} otros disgustos

b. otros {*demasiados/ muchos} disgustos

(30) a. Tenemos hartos otros espacios donde las feministas pueden expresar íntegramente sus opiniones (*Corpus del Español*, Chile).

b. Que divertido que Alberto Plaza haga juicios morales de un partido de fútbol y no de otras hartas cosas que han pasado en Chile (Google, https://www.theclinic.cl/2016/06/14/alberto-plaza-se-come-sinfonia-de-criticas-por-esta-cartita-sobre-el-polemico-gol-de-peru-a-brasil/).

La compatibilidad con los comparativos *más* y *menos* proporciona otro argumento a favor de la hipótesis. Los cuantificadores imprecisos *pocos* y *muchos* admiten la combinatoria con esos cuantificadores, tanto en frases adjetivales o adverbiales como en frases nominales. En el segundo caso, pueden preceder inmediatamente al nombre o estar separados de él por el comparativo (Sáez, 1997). El cuantificador *demasiado*, en cambio, rechaza esta combinatoria. Brucart (2003) lo atribuye al hecho de que este cuantificador es inherentemente comparativo, puesto que su significado de exceso requiere tomar en consideración un punto de referencia que resulta superado; de hecho, *demasiado* procede de *demasía* > *demás,* que contiene al cuantificador de grado, lo que explicaría la redundancia de las formaciones imposibles de (31):

(31) a. {*demasiado/ mucho} más tarde

b. {*demasiados/ muchos} más niños

c. {*demasiados/ muchos} niños más

Nuevamente, *harto* se asemeja a *muchos* y no a *demasiados* en este aspecto. Puede ser diferencial en estructuras comparativas con adjetivos (32a) o en frases nominales. En el segundo caso, puede preceder al nombre como en (32b, c) o aparecer separado de él por el cuantificador comparativo (32d, e):

(32) a. Ella nació en un medio harto más represivo que el mío, luchó la vida entera por el voto de la mujer (M. Rodríguez Villouta, "El ángel de las ovejas negras", *La Nación*, Chile).

b. Y duran harto tiempo más que los comunes y corrientes (*Corpus del Español*, Chile).

c. También tienen jeans y poleras y hartas cosas más que mejor usted la va a descubrir (*Corpus del Español*, Chile).

d. ... yo tengo hartos más zapatos (*Corpus del Español*, Chile).

e. ... y tiene hartos más matices (*Corpus del Español*, Chile).

Finalmente, algunos cuantificadores tienen usos similares a adjetivos de cantidad, y pueden seguir a determinantes definidos. En estos casos, el determinante que aporta los rasgos referenciales del grupo nominal es el primero y el cuantificador se interpreta como un predicado de cantidad. El ejemplo de (33a) ilustra que con los demostrativos, esta combinatoria es posible para *pocos* y *muchos*, pero no para *demasiados*; nuevamente, los datos que arrojan los corpus (33b) parecen indicar que *hartos* difiere del cuantificador de exceso y se asemeja a *muchos*:

(33) a. estos {*demasiados/ pocos} caramelos

b. ... y les dé toda esa calidad de vida que ustedes necesitan para todos estos hartos años que les quedan todavía (Google, https://www.angolinos.cl/2019/05/adultos-mayores-de-la-region-se-ejercitaron-en-gimnasio-municipal/).

La situación no es tan clara en el caso de otros determinantes definidos. Como se ilustra en (34), el artículo definido y los posesivos se combinan naturalmente con *muchos* y *pocos*, pero encontramos divergencias en los juicios de gramaticalidad relativos a la compatibilidad entre *demasiados* y esos determinantes (lo marcamos, de nuevo, con la doble interrogación). En la RAE/ASALE (2009: § 20.5q) se señala que el empleo de *demasiado* en estos contextos era mucho más habitual en la lengua antigua, pero que los textos contemporáneos ofrecen algunos ejemplos. Un revisor nos hace notar este hecho y nos proporciona datos de la lengua actual en los que *demasiado* aparece combinado con el artículo definido y

con posesivos (35). Los datos que arrojan los corpus, recogidos en (36), muestran que *harto* puede combinarse con esas dos clases de determinantes definidos en el español de Chile. En un primer momento, estos ejemplos constituirían pruebas a favor de que *harto* se comporta como *mucho*, y no como *demasiado*. No obstante, la existencia de hablantes que aceptan la presencia de *demasiado* en esos contextos (34)-(35) debilita este argumento.

(34) a. los {??demasiados/ muchos} disgustos que le da

b. mis {??demasiadas/ muchas} responsabilidades

(35) a. […] o tal vez se negó a aceptar la demasiada herencia que le legó mi padre (Laura Restrepo, *Delirio*, Colombia)

b. Y las demasiadas atenciones conformaron una cultura provinciana, sin salida hacia lo exterior, enquistada ("Antonio José Ponte", *Letras Libres*, México)

c. […] a mí también me urgía distanciarme de mi madre, no porque mis diferencias con ella fueran insoportables, sino porque su demasiada cercanía ya me ahogaba (Alma Guillermoprieto, *La Habana en un espejo*, México)

d. […] habían dedicado sus numerosos años en el gobierno a llevar democráticamente la muerte y la desolación a todos y cada uno de los rincones de la intrincada geografía nacional (Antonio Ungar, *Tres ataúdes blancos*, Colombia)

(36) a. En realidad, esa es una de las hartas cosas que yo hago (Google, https://issuu.com/tiempo21_ediciondigital/docs/416).

b. … concibe el uso de drogas como una forma de calmar los hartos dolores (Google, http://www.analysefreudienne.net/es/2016/01/29/jose-luis-caceres-la-sexualidad-como-toxico-en-las-toxicomanias/).

c. … en sus hartos años de militancia en dicho partido logró alcanzar una posición de al menos cierta relevancia (Google, https://razonyfuerza.mforos.com/549918/10761019-noticias-internacionales-iii/?pag=212).

A pesar de que el último de los argumentos planteado genera ciertas dudas, consideramos que los introducidos previamente permiten concluir que *harto*, frente a lo que pudiera parecer, no es un cuantificador de exceso equivalente o similar a *demasiado*, pues se diferencia de él tanto por su combinatoria como por su significado no inherentemente inespecífico. Al contrario, *harto* es en todo semejante al cuantificador impreciso *muchos*, con el que comparte la posibilidad de recibir lecturas específicas, así como todas las posibles combinatorias con otros determinantes. En otras palabras, puede concluirse que *harto* es un cuantificador impreciso que expresa una cantidad elevada, pero no es un cuantificador de exceso. Esto no significa, naturalmente, que *harto* no pueda adquirir un significado de exceso

cuando aparece en determinadas estructuras como, por ejemplo, las construcciones con *para* o las consecutivas con *(como) para*. Como se señala en Sánchez López (1995, 2006) y RAE/ASALE (2009: § 20.5a), todos los cuantificadores imprecisos o evaluativos, incluido *mucho*, presentan el mismo comportamiento (*Son muchos contagiados como para no tenerlos aislados*).

Es posible plantearse, entonces, si los hablantes de la variedad chilena que poseen tanto *harto* como *mucho* los utilizan indistintamente o, por el contrario, aprecian algún matiz diferencial que los haga elementos no intercambiables. Cabe especular con la posibilidad de que *harto* sea en esta variedad un elativo, similar a *muchísimo.* Apuntarían en esa dirección dos datos: uno es su resistencia a ser interpretado dentro del ámbito de operadores intensionales o de la negación, propiedad que exhiben otros elativos (Bosque, 1996, 2001) y puede ser atribuida a que poseen un contenido modal que les impide ser interpretados como variables ligadas; el otro es la escasísima documentación de la forma *hartísimo*, ya adverbio ya determinante, frente a la muy abundante de *muchísimo*[11]. Si esta explicación no va desencaminada, las variedades del español que utilizan este cuantificador de forma productiva y espontánea podrían expresar la diferencia entre *mucho* y *muchísimo* mediante el recurso a *harto* como variante elativa de *mucho*.

Para acabar esta sección, propondremos un análisis estructural de *harto* que asume la hipótesis del sintagma determinante escindido (Zamparelli, 2000; Eguren y Sánchez López, 2003), según la cual pueden distinguirse dos capas funcionales dentro del grupo nominal: una correspondiente a los determinantes definidos o fuertes, el SDF, y una correspondiente a los indefinidos, débiles o predicativos, el SDP. *Harto* ocuparía la posición del especificador del SDP, al igual que *muchos* y *pocos*:

[11] De la forma *muchísimos,* se documentan en *CREA* 986 casos en 757 documentos y en *CORDE*, 809 casos en 411 documentos; *muchísimas* aparece 582 veces en 336 documentos en *CORDE* y 874 veces en 652 documentos en *CREA*. En cambio, la consulta sobre *hartísim** en *CREA* arroja únicamente siete ejemplos de los cuales 5 corresponden al determinante; de ellos, cuatro proceden de Colombia y uno de México; en *CORDE* aparecen dos casos de *hartísimo* adverbio, ambos colombianos, y uno de *hartísimos* determinante, de España. En *CORPES XXI* encontramos seis casos de *hartísimo* determinante, dos colombianos, dos bolivianos, uno ecuatoriano y otro de origen incierto; el único ejemplo de *hartísimo* adverbio aparece en un texto español. Cabe señalar que en estos corpus, así como en el *Corpus del Español*, tampoco se atestigua ningún ejemplo de *reharto* o *re(que)teharto* en Chile. En Castro Zapata (2013: 421), un estudio de carácter diacrónico, también se alude a la escasez de datos en que el cuantificador *harto* aparece graduado.

(37)

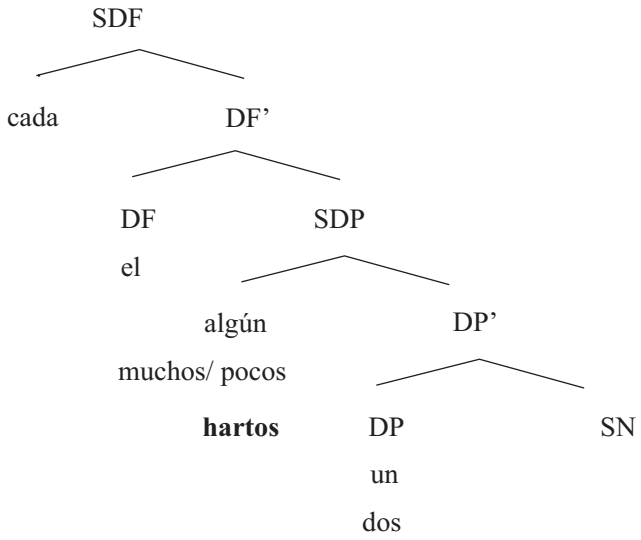

El análisis de (37) recoge estructuralmente las propiedades semánticas de *harto* y, en concreto, el que se trate de un cuantificador impreciso como *mucho*. La diferencia que presenta con respecto a este cuantificador es, como hemos dicho, su resistencia a aparecer en el ámbito de operadores intensionales y de la negación, lo que podría obedecer a que se emplea como variante elativa de *mucho*. A continuación exploramos cómo *harto* ha pasado de ser adjetivo a cuantificador.

4. El cambio categorial de adjetivo a cuantificador

Es sabido que muchos determinantes y cuantificadores proceden de adjetivos con un significado relacionado con la determinación o la cantidad que han sufrido un proceso de cambio categorial. El proceso de gramaticalización subyacente a dicho cambio está bien atestiguado en la historia del español para cuantificadores como *demasiados*, *bastantes* (Camus, 2006), y determinantes, como *cierto* (Sánchez López, 2007; Eguren y Sánchez López, 2007) y *otro* (Eguren y Sánchez López, 2004). En muchos de estos casos, es posible documentar de forma simultánea usos aún adjetivales junto a usos ya determinativos, como se ve en los pares de (38a,b) para *bastante* y (38c,d) para *demasiados* (todos los ejemplos han sido tomados de Camus, 2006: 913-914). Estas piezas, como adjetivos, siguen al nombre y modifican su intensión, como cuantificadores, los preceden y modifican su extensión:

(38) a. ... no sería su hazienda bastante a complir la deuda (*Celestina*, 12.268).

b. Bastante relación es esta para cobrar vuestra deuda (*Lazarillo*, 61).

c. ... considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra (*Quijote* II, 43.881).

d. ... demasiado de comedimiento os hago en pedíroslo con el término que os le pido (Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha,* 1614).

En español actual es posible identificar un proceso de recategorización similar en elementos como *numeroso*, *diverso, diferente, cierto,* entre otros (Eguren y Sánchez López, 2007, 2010). A partir de su significado relacionado con la cantidad o la semejanza, los adjetivos de (39a,c) han desarrollado la capacidad para discriminar la cardinalidad de un conjunto (39b) o su referencia (39d) y han adquirido la propiedad funcional de legitimar un grupo nominal en posición argumental:

(39) a. Han formado una familia numerosa.

b. Numerosas familias asistieron al acto.

c. Entre sus amigos se cuentan personas muy diferentes.

d. Diferentes personas opinan lo mismo que yo.

Análogamente, cabe pensar que el *harto* cuantificador procede de la gramaticalización del adjetivo *harto*. Ahora bien, el adjetivo *harto* existe en todas las variedades del español con similar frecuencia de uso y mismo significado, mientras que el cuantificador *harto* no. Este hecho permite aventurar, al menos, dos posibles caminos en la variación dialectal: uno consistiría en la existencia de un proceso de gramaticalización reciente que se manifiesta especialmente en ciertas variedades, entre las que estaría la chilena; el otro consistiría en un proceso de gramaticalización general en español antiguo que solo se explota en ciertas variedades actuales, como es el caso del español de Chile. En lo que sigue argumentaremos a favor de la segunda opción. Intentaremos demostrar que la gramaticalización de *harto* se dio en español antiguo y que, en consecuencia, existió en todas las variedades un *harto* cuantificador, que se ha mantenido con mayor vigencia solo en algunas.

Harto se atestigua como cuantificador en español antiguo (Lamíquiz 1991: 39-40; Camus, 2006; Pato, 2016a; Meilán García, 1991: 214; Serradilla Castaño, 2004 y 2016), sobre todo ya en los siglos XIV y XV, aunque hay ejemplos previos:

(40) a. ... que harto mal & daño nos han hecho, no gelo meresciendo (*CORDE*, Anónimo, *Libro del caballero Cifar,* 1300-1305) (Castro Zapata, 2013: 425)

b. ... y yo les pregunté por don Galaor, y me dixeron que lo vieran levantado y andar por la cibdad, pero harto flaco (*CORDE*, Rodríguez de Montalvo, G., *Amadís de Gaula*, libros I y II, 1482-1492).

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

Camus (2006) menciona la existencia de un *harto* cuantificador en español medieval en relación con la evolución general del sistema de cuantificadores de exceso. Afirma, en concreto, que "el temprano *demás* deja paso a finales de la Edad Media a *asaz* y *harto*, los cuales a su vez retroceden a partir del siglo XVI ante los modernos *bastante* y *demasiado*"; sin embargo, puntualiza más adelante que en las variedades americanas *harto* "admite intensificación, como por ejemplo, *tengo requeteharta hambre*, lo que hace pensar que su semántica está ahora más cerca de la de *mucho* que de la de *demasiado*" (Camus, 2006: 912-913). Esta última postura, es decir, la equiparación de *harto* con *mucho*, es la que adopta Meilán García (1991: 214) en su trabajo sobre la prosa castellana del siglo XV. En los estudios diacrónicos encontramos, por tanto, la misma divergencia que se refleja en las obras lexicográficas y en la RAE/ASALE (2009) con respecto al valor semántico de *harto* en las variedades que mantienen este cuantificador.

Así pues, parece obligado plantearse si era *harto* un cuantificador de exceso en español antiguo, como sugieren las palabras de Camus, o si equivalía a *mucho*, como señala Meilán García. Solo así se podrá comprender el proceso de cambio operado en esta pieza léxica hasta llegar al uso actual que, como hemos intentado demostrar, no corresponde al de un cuantificador de exceso, sino al de un cuantificador impreciso como *mucho*.

Pues bien, la aplicación a los datos históricos de las pruebas empleadas en el apartado anterior permite mantener que *harto* era en etapas anteriores de la lengua un cuantificador impreciso que se asociaba con la parte alta de la escala, pero no denotaba exceso. En concreto, podía encabezar estructuras partitivas (41), podía combinarse con determinantes (42), y podía constituir el diferencial de construcciones comparativas, en combinación con {*más/menos*} (43) (Castro Zapata, 2013)[12]:

(41) a. ... con muerte de hartos de los que consigo llevaba (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c. 1527-1561).

b. Mataron los naturales algunos de los indios de Cuba y hirieron hartos de los españoles (G. Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias,* 1535-1557).

(42) a. ... se imprimió y se ha impresso muchas vezes siempre con las hartas faltas (M. de Ayala, *Breve compendio para bien examinar la consciencia en el juicio de la confession sacramental*, 1567).

b. ... & otras fartas jnjurias que de cada dia le dezia & fazia (A. Martínez de Toledo, *Atalaya corónicas,* 1443-1454).

c. ... y fué á Alenquer, donde se llegaron hartas otras gentes (M. de Ayala, *Discurso de la vida*, a. 1545).

[12] Todos los ejemplos que siguen están tomados de *CORDE*.

ISSN 0210-9174, eISSN 1988-8538, https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012

(43) a. El qual era de harto más maduro consejo y ingenio que el padre (A. Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1491-1516).

b. ... e me dijo hartas cosas más (G. Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).

c. ... los cuales habían entretenido animosamente la batalla recibiendo hartas más heridas de las que podían dar (F. de Mena, *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro*, 1587).

A juzgar por el similar comportamiento sintáctico de *harto* en español medieval y clásico, y de *harto* en el español actual de Chile, no parece haber diferencias notables entre ellos. Cabe señalar, no obstante, que ciertas propiedades documentadas en los estudios diacrónicos sobre *harto* no se han mantenido en el español de Chile. Una de ellas es la posibilidad de que *harto* se separe del adjetivo al que modifica en las oraciones copulativas con *ser*. Este fenómeno, que ha sido documentado por Meilán García (1991), Serradilla Castaño (2005) y Wang (2013), no se atestigua en el español de Chile. Ilustramos el tipo de estructuras a las que nos estamos refiriendo en el ejemplo de (44), tomado de Wang (2013: 369).

(44) ... fondos acreciente importuno al amigo generoso; harto soy venturoso con mis campos sabinos (Leandro Fernández de Moratín, *Poesías completas (Poesías sueltas y otros poemas)*, 1778-1822).

Otra de las características que no se ha mantenido en el español de Chile es el uso de *harto* con valor cuantitativo en posición posnominal, el cual ilustra Castro Zapata (2013: 419) a través de ejemplos como los siguientes:

(45) a. Serán menester otras cosas hartas (Santa Teresa de Jesús, *Carta al P. Ordóñez, de la Compañía de Jesús en Medina*, 1573).

b. Si en su casa sucedieran, dieran voces hartas (Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España*, c. 1619).

No hemos encontrado en los corpus datos que se ajusten ni al patrón de (44) ni al de (45) en el español hablado en Chile. Estas asimetrías entre el empleo de *harto* en otras etapas del español y el que se mantiene en el español de Chile no resulta sorprendente, dado que el comportamiento de *harto* en la variedad chilena se ajusta al del sistema de cuantificadores en el español actual. Además, en etapas anteriores del español se atestiguan datos similares a los de (44) y (45) con otros cuantificadores. Así, Meilán García (1991: 261) pone de manifiesto que cuantificadores como *mucho* o *tanto* podían aparecer separados del elemento al que modificaban (46), posibilidad que no se da hoy en día.

(46) a. Don Guilán, mucho soy alegre de veros venido bueno y con salud (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula, libros I y II*, 1482-1492).

b. E dixo Tristán que mucho era bueno aquel lugar (Anónimo, *Tristán de Leonís*, 1501).

De lo expuesto en los párrafos precedentes cabe concluir que *harto* en sus orígenes se asemejaba a *muchos* y no a *demasiados* y que así se ha mantenido en las variedades que lo conservan con total vigencia. Si la conclusión anterior no está errada, el único proceso de gramaticalización que operó para dar lugar al *harto* determinante fue el que produjo la recategorización del *harto* adjetivo al *harto* cuantificador impreciso, sin que pueda atestiguarse el paso por una situación intermedia en que *harto* fue cuantificador de exceso.

A continuación profundizaremos en cuáles fueron los factores que pudieron contribuir a dicho proceso de cambio categorial. En concreto, exploraremos dos tipos de condicionamientos: por una parte, los factores formales como la posición dentro de la estructura del SN, y, por otra, los factores semánticos desencadenantes de la adquisición de un significado funcional.

El paso de adjetivo a cuantificador suele explicarse por un cambio de posición de los adjetivos dentro del sintagma nominal. Según esta hipótesis, defendida, por ejemplo, en Camus (2006), los adjetivos cambiarían de categoría debido a que ocupan una posición cada vez más periférica dentro del margen izquierdo de dicho sintagma. El cambio de categoría se asociaría, en consecuencia, a un proceso por el que piezas léxicas relacionadas con posiciones en el margen derecho del grupo nominal van "escalando" posiciones en la estructura para asociarse a posiciones funcionales en el margen izquierdo. El esquema de (47) quiere representar este proceso:

(47) $[_{SDF}\ [_{SDP}$ bastantes … $[_{SN}$ N $[_{SA}$ bastantes]]]]]

Según esta hipótesis, si la gramaticalización de *harto* obedeciera a un cambio en la posición que ocupa dentro de la proyección extendida del sintagma nominal, lo esperable sería que en el proceso de gramaticalización pudiese atestiguarse una fase intermedia entre el adjetivo y el determinante, en la que la pieza que sufre el cambio apareciese a la izquierda del nombre sin ser del todo un determinante. Dicho en otras palabras, se esperaría que la evolución hubiera sido la que se esquematiza en (48):

(48)	D + N + *harto*	> D + *harto* + N	> *harto* + N
	unos hombres hartos	*unos hartos hombres*	*hartos hombres*

Este proceso podría rastrearse en el caso de otros adjetivos recategorizados en determinantes, como *otro* o *cierto*, para los que se documentan etapas intermedias de coocurrencia con indefinidos (*un otro* + N, *un cierto* + N; véase Eguren y Sánchez López, 2003, 2004, 2007). Sin embargo, en el caso de *harto*, este proceso no está atestiguado por los datos.

Antes del siglo XV, momento en que se encuentra de forma generalizada *harto* como cuantificador, únicamente encontramos un ejemplo de <D + *harto* + N>, reproducido en (49) y aun este es dudoso, pues precede al cuantificador el indefinido *otro*, en combinatoria habitual para el *harto* ya plenamente recategorizado (recuérdense los ejemplos de (30) *supra*[13]). En cambio, nunca llega a documentarse el esquema <*(alg)unos* + *hartos* + N>, que sería el esperable en una fase intermedia en la que *hartos* fuera un elemento cuasi-determinativo de naturaleza indefinida.

(49) Mas por todo non ha pro sy lo vos dieredes asi commo lo dades y dando yo aca alas ordenes de vcles y de calatraua lo queles di dades les vos alla dineros y otras fartas cosas en que fazedes vuestro daño y rresçibo yo deshonra (F. Sánchez Valladolid, *Crónica de Alfonso X*, c 1340-1350) (Castro Zapata, 2013: 425).

De hecho, antes del siglo XV, el adjetivo *harto* se atestigua principalmente en el esquema <verbo copulativo + *harto*>, como en los ejemplos de (50):

(50) a. & a los de Assyria porque fuessemos fartos de pan (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta Parte*, c. 1280).

b. ... no tires las sanguisuelas que se te pegaren otra vez y que estuvieren ya llenas de sangre de ti, que éstas no podrán sacar más sangre de tu cuerpo después que ya estuvieren bien hartas (Anónimo, *Libro del caballero Cifar*, 1300-1305).

c. ... del pan nunca fartos nin abondados serán (P. López de Ayala, *Rimado de Palacio*, c. 1378-1406).

Solo se documentan dos casos en que *harto* como adjetivo aparezca dentro de un grupo nominal, uno claro y otro dudoso. Es claro el ejemplo de (51a), aunque de datación imprecisa; es dudoso el ejemplo de (51b), donde puede considerarse que *harto* es sustantivo que denota una clase, y no adjetivo que denote una propiedad:

(51) a. ... con voluntad muy farta de tristeza ensandeçco (G. de Pedraza, *Poesías [Cancionero de Palacio]*, c. 1380 - c. 1430).

b. El farto non da nada por la miel, mas el que fambre á, aun lo amargo se le fará dulce (Alfonso X, *General Estoria. III Parte. Libros de Salomón*, a. 1280).

Así pues, los datos no avalan la hipótesis de que el valor cuantificativo de *harto* pudiese originarse a partir de la relación formal con las proyecciones fun-

[13] Como nos señala un revisor, la combinación de *otro* y *harto* se atestigua en la historia de la lengua española. Así, el *CORDE* recoge ejemplos como el siguiente: *… y otras hartas cosas que le puede poner delante* (Santa Teresa de Jesús, *Las moradas del castillo interior*, 1577).

cionales del grupo nominal relacionadas con la cuantificación. De hecho, el *harto* determinante no tuvo nunca un uso determinativo, en una etapa intermedia entre el uso como adjetivo y como determinante. Cabe pensar, pues, que si su uso mayoritario se daba no en el interior del grupo nominal sino en el predicado nominal, fuese a partir de tales usos como se desarrollase el significado de cantidad, y por ende, su relación semántica con la clase de los cuantificadores. En otras palabras, es sumamente probable que el *harto* determinante no se originase a partir de un uso predicativo pre o posnominal sino a partir de un uso atributivo, mayoritariamente en oraciones copulativas.

Para explicar, entonces, el proceso de cambio categorial será necesario indagar en cuáles fueron los factores semánticos desencadenantes de la adquisición de un significado funcional.

Según Corominas y Pascual (1980-1991: *s. v. harto*), el adjetivo *harto* procede del latín FARTUS 'relleno', participio pasivo de FARCIRE 'rellenar, atiborrar'. Podía, y puede, modificar nombres animados o inanimados. En ambos casos, puede significar 'lleno' (52a, b), pero cuando refiere a seres animados adquiere el significado de 'saciado' (52c) y, figuradamente, 'hastiado', 'cansado' (52d):

(52) a. ... ca farto es el so coraçon de gozo (*El Nuevo Testamento*, ms. escurialense I-j-6, a. 1260).

b. Estos Judios que salen de la Villa fartos estan de oro (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270).

c. Bienauenturados los que an fambre e set de derecho, ca aquellos seran fartos (*El Evangelio de San Mateo*, a. 1260).

d. ... cansados eran todos e fartos de contyenda (Anónimo, *Poema de Fernán González*, c. 1250).

Con los significados de 'lleno' y 'saciado', *harto* es un adjetivo de escala cerrada que determina de forma léxica el grado estándar. Al adquirir los significados de 'cansado', 'hastiado' se habría asociado a una escala abierta manteniendo, sin embargo, la relación léxica con la parte alta de una escala de propiedad asociada al cansancio o el hastío, de manera que ese *harto* añadiría un valor cuasi-elativo al significado de *cansado*. El proceso de gramaticalización habría potenciado esa parte 'funcional' del significado —asociación con la parte alta de una escala de grado o cantidad—, a costa de la parte conceptual —contenido idiosincrásico de compleción—. Esta idea está en consonancia con la propuesta de Resnik (2013), quien analiza las propiedades de los adjetivos elativos gramaticalizados del español rioplatense *bruto, tremendo, zarpado* y *alto*. Estos adjetivos han pasado a usarse como cuantificadores, lo que lleva a esta lingüista a proponer que han sufrido un proceso de gramaticalización que consiste en la pérdida del significado léxico, la adquisición de rasgos funcionales y la fijación en posición prenominal. Coincidimos, por tanto, con Resnik en que en el proceso de gramaticalización de

estos elementos en general, y de *harto* en particular, resulta fundamental el que señalen a la parte alta de una escala. No obstante, no compartimos la propuesta de esta autora en lo que respecta a cómo se produjo el cambio categorial de *harto*[14]. Veamos por qué.

El proceso que Resnik propone coincide con el de Camus en suponer que hay una fase intermedia entre el adjetivo con significado léxico y el cuantificador, en la cual el adjetivo elativo adquiere una posición prenominal fija y adquiere el rasgo propio de los cuantificadores. Las palabras de Resnik que reproducimos a continuación recogen esta idea:

> El adjetivo *harto* se ha gramaticalizado siguiendo un trayecto que ha implicado un movimiento hacia posiciones funcionales dentro del SD, aunque se trata de un proceso antiguo y carecemos de información histórica que nos permitiría comprobar si hubo tales usos del adjetivo en posición prenominal antes de que se recategorizara como cuantificador (Resnik, 2013: 69-70).

Como esta cita refleja, la propia Resnik apunta que se trata de una hipótesis que en el caso de *harto* debería ser testada. Si tomamos en consideración su propuesta sobre el resto de adjetivos que analiza, la gramaticalización se produciría a través de una etapa en que estos elementos entrarían de forma preferente en estructuras exclamativas/focalizadas como las ilustradas en (53) (los ejemplos han sido tomados de Resnik, 2013: 62). Resnik analiza estas estructuras como exclamativas apoyándose en la inversión obligatoria sujeto-verbo (53b) y en el acento nuclear enfático del SD inicial, entre otros argumentos.

(53) a. Zarpado laburo te mandaste.
b. Alta compu tiene el chabón.
c. Alto quilombo se armó después del partido.
d. Reverenda estupidez se han inventado.

Al estudiar los factores formales que pudieron contribuir a la gramaticalización de *harto*, mostramos que el paso de adjetivo a cuantificador no estuvo determinado por un cambio de posición de *harto* en el SN. No comprobamos, en cambio, si existió una fase en que *harto* formó parte de estructuras focalizadas. Los datos del *CORDE* permiten concluir que esta estructura de focalización existió, lo que es esperable, dado que se podría dar con cualquier adjetivo o cuantificador. Ahora bien, esta construcción no privilegiaba el orden <*harto* + N>. Más bien al contrario, los datos atestiguan que también en este caso era lo usual utilizar *harto* en funciones de atributo. El ejemplo más antiguo que se registra en el *CORDE* de esta estructura focalizada es el de (54) y corresponde a un uso atributivo:

[14] Como señalaremos más adelante, esto no significa que el análisis que Resnik propone para los adjetivos elativos no sea adecuado.

(54) — "Muero de fambre, señor poderoso."

— "Farto serés, poeta famoso" (A. de Villasandino, *Poesías* [*Cancionero de Baena*], 1379 - a. 1425).

Los dos únicos ejemplos que atestiguamos con la estructura focalizada <*harto* + N> son posteriores:

(55) a. Item, que como solía fazer otras penitençias, que traýa çiliçio áspero vestido, viene el diablo con su bocadillo de yelo, e dize: — "¡Farta penitençia faré con una estameña!" (V. Ferrer, *Sermones*, 1411-1412).

b. ¡Farta sangre asaz me cuesta
Su prolija aquistacion!
Non déis nada al mandadero,
Que ya le he pagado yo,
Que es Alvar Fañez Minaya
Un mi sirviente de pro (Anónimo, *Romances,* 1600-1604).

La estructura focalizada se documenta poco, y, salvo los ejemplos anteriores, se trata ya del uso como cuantificador (56b) o adverbio de grado (56a, c, d). Estos son casi todos los ejemplos que aparecen en *CORDE*, en orden cronológico:

(56) a. Farto sería çiego e de perversa cogitación quién de obedesçer dexase a Dios por al diablo servir (A. Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438).

b. ¡Ay, amigo Arnedos, no devéis de ser enojado por lo que vos avino, que ansí acaece a los buenos cavalleros, que los mejores son vencidos! Farto vimos de la vuestra grande bondad, y tanto que tanta razón tienen los grecianos de ser quexosos de vuestra venida como de aquel cavallero que no sabemos quién es (Anónimo, *Primaleón*, 1512).

c. "Asaz me cunple que ponga la rropa deyuso de las rrodillas: ¿para qué me mataré en un día?". E aun después viene el diablo con otro bocadillo, e dize: — "¡Farto me cunple que la faga en pie!" (V. Ferrer, *Sermones*, 1411-1412).

d. No vos maravilléys d'esso -dixo Palmerín- que las cosas que hombre no piensa se fazen. Farto vos basta a vos e a vuestro señor la onrra que ganastes contra tanto buen cavallero por onde no devíades de tener pesar por ser vencidos después (Anónimo, *Palmerín de Olivia*, 1511).

Así pues, la cronología y el número de datos no avalan la hipótesis de que entre el uso de *harto* como adjetivo y su recategorización como cuantificador mediase una etapa necesaria en la que fuese un elativo asociado a estructuras de focalización. Como anticipamos en la nota 14, esto no invalida el análisis de Resnik sobre los adjetivos en español rioplatense actual. Es posible que la

diferencia entre los casos que ella estudia y el de *harto* esté en que este adjetivo siempre fue elativo, y no adquirió su valor elativo por asociación con una estructura exclamativa que ponderaba el grado alto de la cualidad del nombre. Dicho de otro modo, como *harto* siempre fue cuasi-elativo, habría podido prescindir de esa etapa: no la necesitaba para adquirir el grado elativo que disparó el proceso de gramaticalización a categoría funcional asociada al grado o cantidad altos.

CONCLUSIONES

La primera conclusión que puede extraerse del estudio precedente es que existe, en efecto, variación dialectal en el sistema de cuantificadores. En el español de Chile, *harto* es, además de un adjetivo, un cuantificador que puede funcionar como determinante y como adverbio. Este uso, aunque no desconocido en otras variedades actuales del español, se manifiesta en el español chileno con una sistematicidad y frecuencia de uso mayor que en otras variedades.

Frente a lo que el significado del *harto* adjetivo pudiera sugerir, el *harto* cuantificador no tiene valor de exceso. Se trata, por el contrario, de un cuantificador impreciso que se asocia con la parte alta de una escala. Su comportamiento sintáctico, su combinatoria con otros determinantes y la posibilidad de tener lecturas específicas demuestran que *harto* se comporta como *mucho* y no como *demasiado*. La naturaleza indefinida de *harto* y su valor cuantificativo permiten situarlo en la posición estructural de especificador del sintagma determinante predicativo, asumiendo la hipótesis del sintagma determinante escindido de Zamparelli (2000) y Eguren y Sánchez López (2003, 2004, 2007).

La variación dialectal existente en el español actual no es fruto de una evolución divergente del español de Chile, sino de la preservación y desarrollo en esa variedad de un uso que fue general en el español tardo-medieval y clásico. Los datos demuestran que *harto* se gramaticalizó en español antiguo y ese uso se ha mantenido en el español de Chile de forma sistemática y de manera más o menos residual en otras variedades.

En español antiguo, *harto* era un cuantificador impreciso, con propiedades en todo similares a las que ha mantenido hasta hoy en el español de Chile. Los datos no permiten suponer que fuese nunca un cuantificador de exceso. También hemos podido descartar que exista una relación entre el proceso de gramaticalización y la posición de *harto* en el interior del sintagma nominal. Al contrario, parece que el *harto* determinante se originó a partir de un uso atributivo, mayoritariamente en oraciones copulativas. *Harto*, además de ‘cansado’, significaba ‘lleno’, ‘saciado’. Este último significado es el que parece relevante para el proceso de gramaticalización por la relación inherente del significado léxico con la parte alta de una escala de cantidad o grado. La potenciación de este significado funcional

en detrimento del significado léxico habría facilitado la adquisición de propiedades funcionales por parte del adjetivo y, por ende, habría sido el desencadenante del proceso de cambio categorial.

BIBLIOGRAFÍA

ASALE (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana, <http://lema.rae.es/damer/>.

Bosque, Ignacio (1990): "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", en Ignacio Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, pp. 177-211.

Bosque, Ignacio (1996): "On Degree Quantification and Modal Structures", en Claudia Parodi, Carlos Quicoli, Mario Salterelli y María Luisa Zubizarreta (eds.), *Aspects of Romance Linguistics*, Washington, Georgetown University Press, pp. 87-106.

Bosque, Ignacio (1999): "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española,* vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 129-216.

Bosque, Ignacio (2001): "Adjective position and the interpretation of indefinites", en Javier Gutiérrez-Rexach y Luis Silva-Villar (eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 17-38.

Bosque, Ignacio y Pascual José Masullo (1998): "On verbal quantification in Spanish", en Olga Fullana y Francesc Roca (eds.), *Studies on the Syntax of Central Romance Languages*, Girona, Universidad de Girona, pp. 9-63.

Brucart, José M.ª (2003): "Adición, sustracción y comparación", en Fernando Sánchez Miret (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 11-60.

Camus, Bruno (2006): "Los cuantificadores I. Los cuantificadores propios", en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal. Vol. 2,* México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, pp. 881-960.

Castro Zapata, Isabel M.ª (2013): *Del idiolecto a la gramática sociohistórica: un modelo de cambio lingüístico. El caso de algunos cuantificadores del español*, tesis doctoral, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona.

CORDE = Real Academia Española. Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es>.

Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*, Madrid, Gredos.

CORPES XXI = Real Academia Española. Banco de datos. *Corpus del Español del Siglo XXI*, en línea <http://www.rae.es>.

Corpus del Español = Mark Davies. Banco de datos, <http://www.corpusdelespañol.org>.

DEA: Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.

Di Tullio, Ángela y Laura Kornfeld (2013): "Cuantificadores gramaticalizados del registro coloquial", en Ángela Di Tullio (coord.), *El español de la Argentina. Estudios gramaticales*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 105-127.

DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua españo*la, Madrid, Espasa, 23.ª ed., <https://dle.rae.es>.

DUE = Moliner, María (2008): *Diccionario de uso del españ*ol, Madrid, Gredos, 3ª ed., DVD.

Eguren, Luis (1990): "La combinatoria de los determinantes: hacia la eliminación de las reglas de estructura de frase", *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 9, pp. 59-72.

Eguren, Luis y Cristina Sánchez López (2003): "La gramática de *otro*", *Revista Española de Lingüística*, 33, pp. 69-122.

Eguren, Luis y Cristina Sánchez López (2004): "Contrast and Addition in Romance: A case study on Microvariation", en Julie Auger, J. Clancy Clements y Barbara Vance, *Contemporary Approaches to Romance Linguistics*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 159-176.

Eguren, Luis y Cristina Sánchez López (2007): "Grammar and History of Spanish *cierto*", en Georg A. Kaiser y Manuel Leonetti (eds.), *Proceedings of the Workshop "Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages", Fachbereich Sprachwissenschaft, Arbeitspapier,* 122, Konstanz, Universität Konstanz, pp. 1-22.

Eguren, Luis y Cristina Sánchez López (2010): "La expresión de la diferencia en español", *Lingüística española actual*, XXXII, 2, pp. 141-172.

Farkas, Donka (1994): "Specificity and scope", en Léa Nash y George Tsoulas (eds.), *Langue et Grammaire*, París, Universidad de París 8, pp. 119-137.

Felíu Arquiola, Elena y Enrique Pato (2020): *En torno a la denominada "concordancia adverbial" en español: tres casos de variación*, Anejos de la Revista de Filología Española, CVII, Madrid, CSIC.

Heusinger, Klaus von (2011a): "Specificity, referentiality, and discourse prominence: German indefinite demonstratives", en Ingo Reich (ed.), *Proceedings of Sinn und Bedeutung 15*, Saarbrücken, Saarland University Press, pp. 9-30.

Heusinger, Klaus von (2011b): "Specificity", en Claudia Maienborn, Klaus von Heusinger y Paul Portner (eds.), *Semantics: An International Handbook of Natural Language Meaning*, Berlin, De Gruyter, vol. 2, pp. 1025-1058.

Kennedy, Christopher y Louise McNally (2005): "Scale Structure, Degree Modification, and the Semantics of Gradable Predicates", *Language*, 81:2, pp. 345-381, <https://doi.org/10.1353/lan.2005.0071>.

Lamíquiz, Vidal (1991): "La compleja actividad de una lengua (A propósito de 'harto' en español)", *Revista Española de Lingüística*, 21/1, pp. 35-45.

Leonetti, Manuel (1999a): "El artículo", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española,* Madrid, Espasa Calpe, pp. 787-890.

Leonetti, Manuel (1999b): *Los determinantes*, Madrid, Arco/Libros.

Meilán García, Antonio J. (1991): *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

Milsark, Gary (1974): *Existential Sentences in English*, tesis doctoral, Cambridge, MIT.

Pato, Enrique (2016a) "Cuestiones de gramaticalización: *harto, cierto*, adverbios en *–mente* y adverbio *y* en documentos colombianos del siglo XVI", *Cuadernos de la ALFAL*, 8, pp. 202-218.

Pato, Enrique (2016b): "*Un poco* es igual a 'mucho'. Sobre las formas *un pocotón, un poconón* y *un pocotonón, un pocononón*", *Cuadernos de Lingüística del Colegio de México*, 3/1, pp. 183-200.

Pato, Enrique y Vanessa Casanova (2018): "*Estás burda de loco* y *trabajas burda*. Un "nuevo" cuantificador en el español de Venezuela", *Ogigia*, 24, pp. 5-18, <https://doi.org/10.24197/ogigia.24.2018.5-18>.

Pérez Saldanya, Manuel (1999): "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3253-3322.

*PRESEEA = Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de Amér*ica, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, <http://preseea.linguas.net>.

RAE/ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

Resnik, Gabriela (2013): "Gramaticalización de adjetivos en español rioplatense: el caso de los elativos", en Laura Kornfeld e Inés Kuguel (eds.), *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*, Mendoza, Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, pp. 53-70.

Sáez, Luis (1997): "Cuantificadores y sintagmas de medida", en *Proceedings of the IV Colloquium on Generative Grammar*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 162-186.

San Julián Solana, Javier (2019): "La obtención de cuantificadores a partir de sustantivos designativos: adaptación contextual y creación léxica", *Revista Española de Lingüística*, 49, pp. 177-206, <https://doi.org/10.31810/rsel.49.8>.

Sánchez López, Cristina (1995): "Construcciones concesivas con *para*", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística,* 25:1, pp. 99-127.

Sánchez López, Cristina (2006): *El grado de adjetivos y adverbios*, Madrid, Arco/Libros.

Sánchez López, Cristina (2007): "Determinantes y adjetivos en la historia del español: el caso de *cierto*", en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje al profesor Ramón Santiago Lacuesta*, vol. II, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 1053-1069.

Sedano, Mercedes y Krístel Guirado (2009): "*Compre un poco de libros*: ¿un uso característico del español de Venezuela?", *Verba*, 36, pp. 67-87.

Serradilla Castaño, Ana (2004): "Superlativos cultos y populares en el español clásico", *Edad de Oro*, 23, pp. 95-133.

Serradilla Castaño, Ana (2005): "Evolución de la expresión del grado superlativo absoluto en el adjetivo: las perífrasis sustitutivas del superlativo sintético en español antiguo", *Cauce. Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, 28, pp. 357-385.

Serradilla Castaño, Ana (2016): "Sobre la expresión de la superlación en el español contemporáneo: la convivencia de nuevas y viejas fórmulas", *Revista Española de Lingüística*, 46/1, pp. 91-122.

Wang, Chaofang (2013): *Las fórmulas superlativas e el español de los siglos XVIII y XIX*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Zamparelli, Roberto (2000): *Layers in the Determiner Phrase*, New York, Garland.

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2019
Fecha de aceptación: 19 de marzo de 2020